



BOLETÍN

05-2025 | 14 FEBRERO 2025

Manejo del arbolado urbano:

Arboricultura urbana, normas y herramientas disponibles en Costa Rica

Empresa Podas técnicas, afiliado CFMI

El crecimiento de las ciudades y el desarrollo urbano traen consigo desafíos en la convivencia entre las personas y el arbolado urbano. En Costa Rica, esta situación ha generado debates sobre la gestión responsable de los árboles en entornos urbanos y periurbanos.

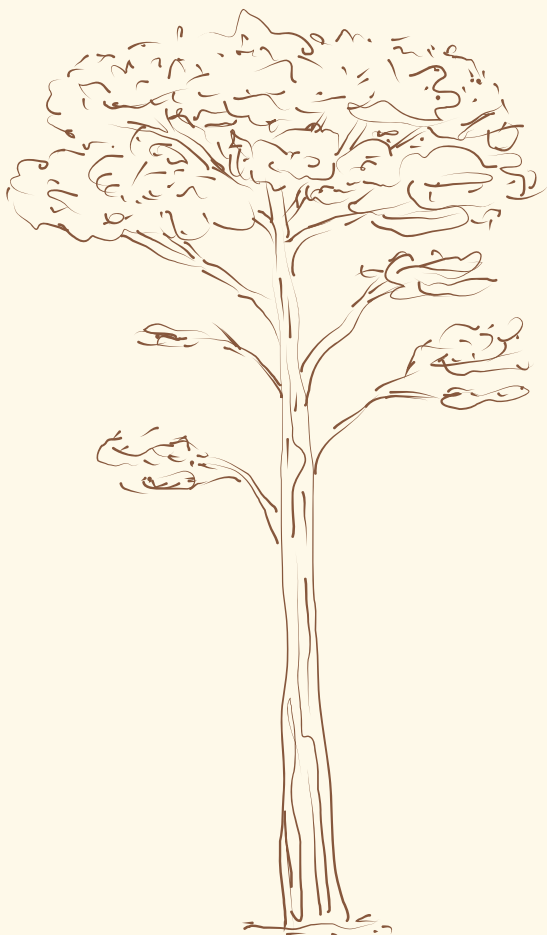
Normativa y esfuerzos institucionales

Diversas instituciones nacionales, como la Universidad Nacional (UNA), el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL), la Organización para Estudios Tropicales (OET), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Sector Privado e INTECO, han trabajado en la creación de espacios de diálogo, formación técnica y regulación en la gestión del arbolado urbano.

Gracias a estos esfuerzos, Costa Rica cuenta con **tres normas INTECO** que establecen lineamientos técnicos para la gestión responsable de árboles y arbustos en entornos urbanos:

- **INTE B51-1:2022** – Poda de árboles y arbustos.
- **INTE B51-5:2022** – Plantación y trasplante de árboles y arbustos.
- **INTE B51-9:2022** – Evaluación de riesgos de árboles.





Importancia de la evaluación de riesgos

La norma INTE B51-9:2022 permite realizar evaluaciones de riesgo de manera objetiva, proporcionando criterios técnicos para la toma de decisiones en la gestión del arbolado con base en aspectos técnicos de la arboricultura urbana.

Esto evita que factores externos, como temores infundados o intereses comerciales y políticos, influyan en la eliminación innecesaria de árboles.

Hacia una gestión más sostenible

El uso de estas herramientas permite abordar situaciones donde la corta de árboles genera preocupación en la comunidad. Aplicar estos criterios facilita la toma de decisiones informadas y abre la posibilidad de efectuar un manejo forestal sostenible.

Para lograr un equilibrio entre el desarrollo urbano y la conservación del arbolado, es fundamental el compromiso de todos los sectores involucrados, desde autoridades y empresas hasta la ciudadanía. La gestión sostenible del arbolado no solo protege el entorno, sino que también mejora la calidad de vida de las personas.





Uso sostenible de la madera y mitigación del cambio climático

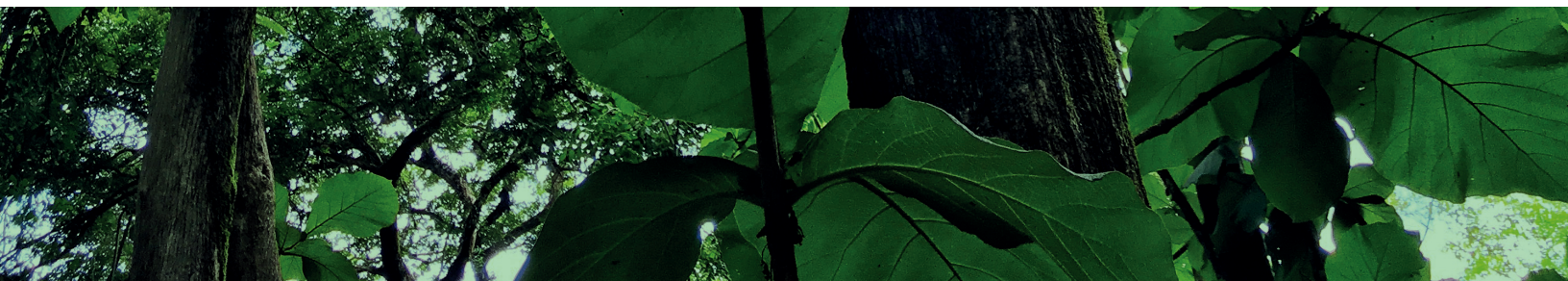
El aprovechamiento responsable de la madera proveniente del manejo del arbolado urbano puede contribuir a la infraestructura sostenible en escuelas, municipalidades, parques urbanos y a la reducción de la huella de carbono. La madera es un material renovable y con baja emisión de CO₂ en su transformación, este material almacena carbono durante su vida útil.

Su integración en la construcción de viviendas, mobiliario urbano y otros proyectos de infraestructura no solo reduce la dependencia de materiales más contaminantes, sino que también fomenta una economía circular basada en el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales.

Nuestros afiliados cuentan con la experiencia y el conocimiento técnico para asesorar sobre estas temáticas y contribuir de manera positiva con la educación forestal y la ruptura de paradigmas.



Fotografía inspección de arbolado urbano, empresa Podas Técnicas.



Carbono Positivo 2.0 y el Sector Forestal de Costa Rica, Sesión de Foro Técnico UCCAEP

Soluciones financieras regenerativas del mercado sobre una naturaleza positiva gracias a los impactos positivos de la descarbonización de los afiliados a UCCAEP

Desarrollo de mercados ambientales nacionales e internacionales, empresa Nature Economy Markets

1. Contexto y Objetivo del Programa

El programa **Carbono Positivo 2.0** busca generar soluciones financieras regenerativas en el marco del **Pacto Verde Europeo**, las **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF S1 y S2)** y los mercados de descarbonización. Su propósito es permitir que las empresas costarricenses, especialmente aquellas afiliadas a la **UCCAEP**, se adapten a las regulaciones internacionales y obtengan beneficios económicos mediante prácticas sostenibles.

2. Impacto en el Sector Forestal

El sector forestal juega un papel clave en la estrategia de descarbonización y biodiversidad del programa. Las principales acciones incluyen:

- **Aseguramiento de tCO₂e:** Implementación de estrategias de **gestión forestal** sostenible para capturar carbono y generar créditos de carbono.
- **Control de deforestación:** Alineación con la legislación climática europea, que **prohíbe la exportación de productos derivados de la deforestación desde diciembre de 2020** (madera, cacao, café, etc.).
- **Mercados de carbono y biodiversidad:** Desarrollo de proyectos forestales bajo estándares internacionales (ISO 14064-2) para la certificación de créditos de carbono y biodiversidad.



3. Regulaciones Clave para el Sector Forestal

Las regulaciones europeas afectan directamente al sector forestal costarricense al exigir:

- **Monitoreo y trazabilidad de productos forestales** para evitar la exportación de insumos provenientes de áreas deforestadas.
- **Reducción de emisiones de CO₂** mediante prácticas de manejo forestal sostenible.
- **Gestión de suelo y reducción de agroquímicos** para la producción agrícola sostenible.

4. Oportunidades para Empresas Forestales

- **Acceso a mercados internacionales** a través de la certificación y venta de créditos de carbono y biodiversidad.
- **Bonificaciones anuales** por impactos positivos en la descarbonización.
- **Financiamiento y apoyo técnico** para implementar sistemas de trazabilidad y sostenibilidad.
- **Mejora de competitividad** al alinearse con estándares internacionales y el Pacto Verde Europeo.

El sector forestal costarricense enfrenta nuevos desafíos y oportunidades en el marco del Pacto Verde Europeo y Carbono Positivo 2.0. La adaptación a estos cambios no solo garantizará el acceso a mercados internacionales, sino que también impulsará un modelo de negocio sostenible basado en la biodiversidad, la captura de carbono y la regeneración de los ecosistemas.



Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de la Asociación Cámara Forestal Madera e Industria de Costa Rica (CFMI)

JD-CFMI-OFIC-02-2025

La Junta Directiva de la Asociación Cámara Forestal Madera e Industria de Costa Rica (CFMI), convoca, a sus asociados y miembros honorarios, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará de manera presencial en la sala del segundo piso del auditorio Cora Ferro Calabrese, Campus Higuerón de la Universidad Nacional, ubicado en San Pablo de Heredia, el jueves 06 de marzo del 2025, a partir de las 1:00 p.m. en primera convocatoria y de no haber el quórum requerido se iniciará a la 1:30 p.m. en segunda convocatoria.

El orden del día fijado para esta Asamblea es el siguiente:

Asamblea Ordinaria

1. Bienvenida.
2. Informes de Presidente, Tesorero y Fiscal.
3. Informe de Directora Ejecutiva.
4. Presentación del Plan de Trabajo y Presupuesto 2025.
5. Elección de Miembros de Junta Directiva:
 - a. Vicepresidente I
 - b. Secretario
 - c. Vocal I
 - d. Vocal III
 - e. Vocal V
 - f. Vocal IV
6. Elección del Fiscal.
7. Asuntos Varios y/o Proposiciones de los Asociados.
8. Clausura.





”

De acuerdo con el Artículo 11º de los Estatutos de la Organización, para acreditar al representante de persona jurídica asociada, se deberá presentar una nota formal en donde se indiquen las calidades de quien tendrá el derecho a voto en las Asambleas, acompañada por la Certificación de Personería Jurídica de quien emite la nota.

No aplica para asociados como persona física, a menos que requieran delegar su representación por alguna situación especial que les impida asistir al evento. Estas notas serán requisito indispensable para votar, por lo que se solicita su envío al correo info@camaraforestal.org a más tardar el día 4 de marzo del 2025 a las 5:00 p.m. Previamente se les hará llegar de forma digital los documentos para esta Asamblea.

Jaime Sotela Montero
Presidente